EL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN

Desde el día 1.° de Julio de 1901, ha quedado abierto al servicio público este importante ferrocarril, que viene á completar la red general de ferrocarriles de España y cuya necesidad ha sido sentida, por más de treinta años, en toda la extensa región que atraviesa.

Treinta, ó más años de espera, de labor continua, de subastas, traspasos, Comisiones, jiras, excursiones, *banquetes*..., para venir al fin á «entrar en el concierto general» de las demás provincias de España, en eso que con justicia se llama «el progreso y civilización de los pueblos».

¡Así está Teruel y sus pueblos, que arden en fiestas, por suceso tan fausto!

Mientras ellos gozan las primicias de una satisfacción tanto tiempo anhelada, séale permitido á quien no fué ajeno á despertar en las masas estas satisfacciones de ahora, siquier en gracia de las fatigas de antaño, dedicar unas líneas á la inauguración de una «línea», á la que aportó los entusiasmos de su juventud en la labor casi diaria de la prensa.

⁂

Hace treinta años, cuando en Teruel «disponíamos» de uno, ó á lo más, de dos periódicos «semanales», y ello no sin grandes desembolsos de los que los escribíamos, sólo de vez en cuando había alguno que otro «soñador» que se atreviera á hablar de este ferrocarril.

De los entusiastas de entonces, de los soñadores, apenas si quedamos más allá de media docena. Soto, Urrez, Guimbao (D. J.), Lafuente-Calmache, Unsain, Adán, Hernández (D. C.), Lafuente (D. J.), Benito (D. A.), Santa Cruz y Pacheco, Arnau (D. C.), Lahuerta (D. C.), Ariño (D. T.), García (D. N.), Herrer y Marco, Atrián (D. M.), Catalán de Ocón (D. M.), Cabañero (D. C.), Feced (D. P.), *Quioquiap*), Rivera (D. J. y D. V.), Royo (D. A.), Torán (D. J.), Villarroya (D. J.), Silvestre (D. A.), Tello (D. M.), Lahuerta (D. P.), y cien más, han ido desapareciendo de la escena de la vida sin la satisfacción de ver realizados sus ensueños por el futuro ferrocarril que defendieran en el Parlamento, en el periódico, en el Casino, en las corporaciones municipales, en todas partes y ocasiones.

De los que quedamos, de los pocos de entonces que aún «lo podemos contar», de Nougués, de Santa Cruz, de Castel, de Ordax Avecilla, de Zarzoso, de Andrés, de Vallés, de Ferrer, de Piquer, de Pérez (D. Darío), de Contel, de Andrés (D. F.), de Gómez (D. J. M.), de Torán, de Ballestero (D. J. G. y D. M.), de Morote, de Catalán de Ocón, de Navarrorreverter, de Pacheco, de Estevan, de Rivera, de... ¡á qué continuar! sólo un nombre me queda por consignar, y él los resume á cuantos han escapado, y serán muchos, á mi insegura memoria; del buen turolense, del infatigable propagandista, del maestro en el arte de arrastrar las masas *y de convencerlas* en lo de la bondad, excelencias y beneficios de la línea que se ha inaugurado; de D. Domingo Gascón, ¿qué he de decir yo, si aún sigo soñando?

Estos, ó á asistir á la inauguración, para la que seguramente habrán sido invitados, experimentarán un despertar dulce y glorioso por la conquista á cuya realización tanto han contribuído. Yo, sin energías casi, y sin invitación también, en mi ostracismo voluntario, sigo y seguiré aportando mi grano de arena á la consolidación de la buena obra.

⁂

La concesión se hizo con arreglo á las dos secciones en que se dividió el trayecto y cuyos estudios y planos aprobados son: uno de *Calatayud-Teruel*, y el otro de *Teruel-Sagunto*, extendido éste después al Grao de Valencia, y que denominaremos Teruel-Valencia.

El proyecto Calatayud-Teruel fué hecho por D. Francisco Herrar y Marcos y D. Juan Antonio Atienza, y presentado para su aprobación en 1.° de Febrero de 1870, ó séase hace 31 años.

La longitud de este proyecto, ó mejor dicho, sección ya en explotación, es de 133 kilómetros, y su presupuesto aproximado, 19.000.000 pesetas; con lo que resulta el coste de cada kilómetro 150.000 pesetas.

Para la segunda sección, Teruel-Valencia, hizo los proyectos el reputado ingeniero, hijo de la provincia de Teruel, D. Ramón García, en 1877.

Su longitud es de 166 kilómetros, con un presupuesto de 25.000.000 pesetas, en números redondos, de los que resulta el kilómetro en 172.000 pesetas.

El resumen de las dos secciones da á la totalidad de la línea inaugurada una longitud, á partir de Calatayud á Valencia, de 299 kilómetros, que, para mejor inteligencia y curiosidad del lector, se descomponen de esta manera, según el trazado publicado por la *Miscelánea Turolense*, de que es director don Domingo Gascón, y de la que sacamos estos datos.

De Calatayud á Paracuellos (*primera estación de la línea, y así sucesivamente*), 5 kilómetros; de Paracuellos á Maluenda, 9; á Morata, 13; á Fuentes, 17; á Villafeliche, 22; á Manchones, 27; á *Daroca*, 35; á Báguena, 44; á Calamocha, 60; á Fuentes Claras, 68; á Monreal, 75; á Villafranca, 86; á Santa Eulalia, 99; á Cella, 114; á *Teruel*, 133; á El Puerto, 152; á Puebla de Valverde, 159; á Sarrión, 173; á Mora de Rubielos, 179; á Rubielos de Mora, 183; á Barracas, 195; á Regis, 203; á Caudiel, 218; á Jerica, 225; á Navajas, 233; á *Segorbe*, 238; á Soneja, 245; á Algar, 252; á Torres Torres, 256; á Estivella, 261; á Gilet, 265; á *Sagunto*, 270, y de aquí á Valencia, pasando por las estaciones de Puzol, Puig, Masamagrell, Albalat dels Sorells, Meliana, Alboraya y terminar en Valencia, 29 kilómetros, completan el total de los *299* á que hemos dicho que alcanza la totalidad de la línea inaugurada con el nombre de las estaciones que recorre.

De *éstas* corresponden, las *ocho* primeras á la provincia de Zaragoza; las *trece* que siguen, á la de Teruel; las *siete* inmediatas á la de Castellón, y las restantes á la de Valencia.

⁂

Las obras principales en la primera de las secciones dichas, ó de Calatayud-Teruel, consisten en dos puentes, de 30 metros de luz, y tres túneles, uno de 175 metros, otro de 260, y el mayor de 480.

Cinco sextas partes del trazado están en línea recta, y la pendiente mayor no pasa de 12 milésimas.

En la segunda sección, ó Teruel-Valencia, la línea tiene 14 túneles, siendo su longitud total de 2,060 metros. El mayor tiene 279, y el menor 52, y la pendiente máxima, de 23 milésimas.

El Estado ha auxiliado la construcción con la subvención de 25 millones de pesetas, que durante las obras ha abonado religiosamente, aun en medio de las calamidades por que hemos pasado, siendo el presupuesto total unos 50.000.000.

Hablando de la explotación de esta línea persona tan competente como el mencionado D. Domingo Gascón, dice: «Tratándose de una línea que tiene por base una plaza tan comercial como Valencia, y un puerto como el Grao, en comunicación directa con Segorbe, Teruel, Daroca, Calatayud y Valladolid por Ariza, y de otra con Zaragoza, Canfranc, Navarra, Rioja y provincias Vascongadas, no puede dudarse que ha de tener una gran explotación...»

Ojalá veamos confirmados los augurios del *primer obrero* de este ferrocarril.

Cuando en Octubre próximo tenga efecto la inauguración oficial, á la que pensamos asistir, «si lo contamos», hablaremos de esto.

En tanto, «al quedar enlazada con el mundo nuestra provincia por el vínculo del rail, y en abrazo estrecho con todas tus hermanas españolas», como escribía en 1894 el inolvidable *Quioquiap*, gritemos, como gritaba él: «¡Arriba Teruel! El despertar se aproxima, la resurrección se acerca. *¡¡Sursum corda!!*»

Y Teruel ha despertado ya, y se halla celebrando en fiestas populares su resurrección gloriosa con la inauguración del ferrocarril.

Si alguno de los veteranos de hace treinta años, cuando el ferrocarril era un sueño, derrama lágrimas de alegría por la buena nueva, únalas á las muy amargas que vierte por una separación que maldice

José Garcés.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Agricultura, Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta.

El Sr. Rancés pide al Gobierno que remedie la *situación aflitiva* en que se hallan los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura (Canarias) promoviendo obras, fomentando las corrientes comerciales y aumentando las comunicaciones.

El Sr. Villanueva contesta que dará órdenes para que se emprendan obras de fácil realización.

El Sr. Moret ofrece gestionar lo que se refiere á las comunicaciones.

Juran el cargo de diputado los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Villaverde, González (D. Alfonso), Cruz (D. Pablo) y siete señores más.

El Sr. Azcárate pide al Sr. Moret todos los antecedentes relacionados con los sucesos de la Coruña, con el fin de explanar una interpelación.

El Sr. Moret ofrecer remitirlos á la Cámara.

El marqués de Villasegura se adhiere á las peticiones que había hecho el Sr. Rancés.

El Sr. Castellano pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesamientos de alcaldes y Ayuntamientos desde que subieron al poder los liberales, por provincias y distritos.

Pide también una nota de las actas que han traído protestas, con el fin de discutir la política electoral del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. Torres Orduña pide que se concedan socorros á los pueblos que han sufrido los últimos pedriscos.

El Sr. Moret dice que suprimida la consignación para calamidades públicas, porque sostenerla era una verdadera calamidad, el remedio más eficaz es imitar á la provincia de Alava, cuya Diputación consigna en sus presupuestos una cantidad anual para el seguro sobre cosechas.

Cree que significa poco para las provincias la cantidad de 500.000 pesetas que podía consignarse en el presupuesto.

El Sr. Poveda pide varios datos electorales referentes á la provincia de Castellón.

Refiriéndose á una autoridad, dice que tiene condiciones intelectuales, pero no morales.

El Sr. SAN MILLÁN: ¡Valiente juez de moralidad!

El Sr. Poveda protesta enérgicamente, y dice que no tolera ni dentro ni fuera del Congreso tales palabras.

Pide la lectura de un artículo del reglamento, y después que se lee el artículo, pide que rectifique el diputado que le interrumpió, sin perjuicio de que el incidente continúe fuera del Congreso.

El Sr. San Millán dice que pensaba explicar lealmente su interrupción, pero que después de las frases del Sr. Poveda, mantiene lo que ha dicho dentro y fuera de la Cámara. *(Aplausos en los bancos de la mayoría.)*

El Sr. Poveda pide que se lean las cuartillas de los taquígrafos.

El presidente se niega á esa pretensión.

El Sr. Poveda pide la palabra, y el presidente se la niega.

El Sr. Castellano pide la palabra. *(Fuertes rumores.)*

Protesta de que se deje *indefenso* al señor Poveda.

Dice que el presidente debe invitar al señor San Millán á que retire sus palabras, ofensivas para el Sr. Poveda.

Este manifiesta que está á las órdenes del presidente.

El marqués de la VEGA DE ARMIJO: Queda terminado este incidente.

La cuestión religiosa

El Sr. Blasco Ibáñez defendió ayer, con fortuna, al pueblo valenciano de los ataques que le dirigió el otro día el Sr. Silvela.

Comenzó su excelente discurso preguntando al Sr. Moret qué juicio le merece la conducta del Sr. Moncada como gobernador de Valencia durante los últimos sucesos.

Cree que dicho gobernador cumplió con su deber.

Recogiendo las frases de «turbas miserables», del Sr. Silvela, dice que, en nombre del pueblo de Valencia, le devuelve esas palabras, con todo el alcance que puedan tener. *(El Sr. Silvela pide la palabra.)*

Recuerda el Sr. Blasco Ibáñez que cuando el Sr. Silvela, distanciado de Cánovas, oficiaba de regenerador andante, fué á Valencia para combatir al Sr. Cánovas, buscó el apoyo de esas *turbas miserables*, como ahora las califica.

Valencia—dice—no es anticatólica, pues se celebran 180 procesiones, sin que nadie estorbe el culto. Contra quienes van los valencianos es contra los fariseos y los sepulcros blanqueados que mixtifican la religión.

El Sr. MORET: El Gobierno no aprueba la conducta del gobernador. Ruego que se conceda antes la palabra al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela dice que nunca ha buscado el apoyo de los republicanos, y que sólo el nombre de turbas miserables merecen las que durante cuatro horas han tenido sitiados á católicos, la mayoría mujeres, en uno de los templos de Valencia.

No sé qué quiere decir al devolverme esas palabras; pero yo las sostengo.

Como el Sr. Blasco Ibáñez hubiera dicho que también algún antepasado del Sr. Silvela llamara turbas á los que defendían las ideas de patria y libertad, contesta que, si bien es cierto que su abuelo, D. Manuel Silvela, observó cierta conducta, que no aprueba, no estima que de eso se haga arma para combatirle á él. «Puedo asegurar á S. S. que en aquella resolución de mi ilustre abuelo no he tenido la menor parte.» *(Grandes risas en toda la Cámara y aplausos en los conservadores.)*

El Sr. Blasco Ibáñez, al rectificar, dice que esas turbas eran y son el partido republicano de Valencia. S. S., Sr. Silvela, que tanto se asusta por lo de Valencia, siendo presidente del Consejo, ha consentido que en Villarreal una horda de asesinos, capitaneada por frailes, saliera á la estación del mencionado pueblo para matar, si hubiera ido en el tren, al diputado que habla. Después, aun yendo con parejas de la guardia civil, pretendieron agredir el tren en que iba.

S. S. tiene la conciencia muy elástica, pues ahora lo de Valencia le produce indignación, y entonces, ni siquiera mandó abrir proceso por lo de Villarreal.

Si su abuelo viviera, vería con sentimiento la clase de ideas que sostiene uno de sus descendientes.

El Sr. Silvela estima que en esta ocasión ha debido intervenir para evitar la alarma que reinaba en todos los espíritus.

El Sr. Blasco Ibáñez hace notar que el señor Silvela, al hablar de la cuestión religiosa, ha omitido decir que los clericales han arrojado al suelo, en Pamplona, el ros de un soldado, y van contra el ejército, que, si es eminentemente católico, no peca jamás de clerical. Los clericales han fundado en Valencia un periódico que á mí no me combate, sino que me compara con su señoría con la diferencia de que de mí dicen que soy un anticlerical convencido, y del Sr. Silvela afirman que utiliza la religiosidad como una comedia para seguir gobernando. *(Risas.)*

El Sr. Silvela insiste en condenar lo ocurrido en la iglesia de San Martín de Valencia.

El Sr. Blasco Ibáñez repite que el hecho ha carecido de importancia, y no ha sido más que uno de tantos motines, como ocurrieron—según frase del Sr. Moret—todos los días durante el gobierno del Sr. Silvela.

Varias frases trágicas y algunos lances cómicos

Intervino después en el debate el diputado carlista Sr. Llorens, y afirmó que los que sitiaban la iglesia de San Martín estaban armados de garrotes. Acusa al Sr. Blasco Ibáñez de ser uno de los factores principales de aquel movimiento, como de otros varios. Recuerda un anuncio del periódico de Blasco Ibáñez, en el que éste invitaba á sus amigos á reunirse á comer de carne el día de Jueves Santo.

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: No hice eso, aunque no me asusta el comer de carne.

Sigue el diputado carlista diciendo que debe, hasta por educación, respetarse el derecho de los católicos y la legalidad, puesto que él, soldado leal de las filas de D. Carlos, y enemigo de esta monarquía, por educación, se descubre cuando encuentra á la reina en la calle.

El Sr. Llorens acusa al Sr. Blasco Ibáñez de producir en Valencia excitaciones antirreligiosas.

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Lo que yo ataco son los Jubileos y otras cosas por el estilo, que son manifestaciones políticas.

(Se promueve un ruidoso incidente entre carlistas y republicanos, que el ruido de la Cámara, y especialmente el que hay en la tribuna de la prensa, nos impide precisar, por no haber oído más que algunas frases.)

El Sr. Irigaray, diputado carlo-católico por Aoiz, se empeña en hablar á todo trance, y se desespera porque no lo consigue. También se enfada al advertir que el presidente vacila un poco al pronunciar su nombre. Como el señor Irigaray se sienta muy cerca del Sr. Blasco Ibáñez y acciona con gran viveza al interrumpirle, la Cámara, que en algunos momentos pierde su seriedad ante la escena, llega á temer que las cosas «pasen á mayores». No es de extrañar, pues aun resuenan en los oídos de todos esta frase del Sr. Llorens:

«Aunque católico, apostólico, romano, admiro la mansedumbre de los que ofrecen á los golpes la otra mejilla. Yo, al que me da una bofetada, le respondo con un estacazo, y al que me da un estacazo, le pego un tiro.»

El Sr. Llorens termina condenando la conducta de los anticlericales.

El Sr. Blasco Ibáñez pretende rectificar.

El Sr. IRIGARAY: ¿Cuándo voy á hablar yo?

El Sr. Blasco Ibáñez asegura que no se ha citado ni un verdadero acto de culto que por él haya sido combatido. No es acto religioso el rosario de la Aurora, con viejas y piporros que de madrugada recorren las calles para no dejar dormir á nadie. Eso es una manifestación de sacristía, y buena prueba de ello es que algunos han sido prohibidos por los gobernadores de Silvela y Sagasta.

Termina el Sr. Blasco Ibáñez su notable rectificación diciendo al Sr. Llorens:

«—Mientras yo aliente, con mis amigos de Valencia combatiremos el carlismo, sin alianzas jamás con los carlistas, pues antes lo haríamos con los liberales, porque todos pertenecemos á una generación que recuerda con horror los relatos de los crímenes cometidos por las hordas carlistas.» *(Aplausos en los bancos republicanos y en los de la mayoría.)*

El señor PRESIDENTE: El señor... el señor... Iri...

El Sr. IRIGARAY: Me llamo I-ri-ga-ray... *(Grandes risas.)*

El PRESIDENTE: El Sr. Irigaray tiene la palabra.

El Sr. Irigaray saca el reloj, y poniéndolo sobre el pupitre, exclama con tono familiar:

—¡Vaya, señores; á ver si puedo hablar cinco minutos!... *(Risas.)*

Explica su intervención en el debate, pues, siendo católico, necesita defender los derechos de los católicos.

¿Es que todos los que van á esos Jubileos son carlistas?

Varias voces: No, no.

—Pues entonces, ¿por qué mezcla el señor Blasco Ibáñez en este asunto á los carlistas con los católicos?

El señor PRESIDENTE: Advierto al orador que nadie ha atacado aquí á los católicos. Ruego á S. S. que se ciña al asunto.

El Sr. IRIGARAY: S. S. me dirá cuánto tiempo tengo para hablar y de qué puedo ocuparme.

Dice que ellos, los católicos, no han atacado á nadie y han respetado la tolerancia de cultos sin apedrear ni atentar á la libertad de nadie. En cambio, hace sesenta y seis años, se asesinaron ancianos sacerdotes en los altares, bajo el pretexto de que habían envenenado las aguas.

El Sr. Sanz, también carlista, habla de los sucesos de Pamplona, que no han revestido la importancia que les quiso conceder el ministro de la Gobernación.

Se quiso buscar pretexto de que un asistente atravesara la procesión por el centro de ella, sin descubrirse, para que, arrojándole la gorra al suelo, otros soldados y cinco ó seis oficiales, sable en mano, hicieran desfilar, atropellándolos, á los que cumplían sus deberes religiosos.

El Sr. MORET: Enemigo de agriar discusiones y de alargar debates, mañana, como contestación á lo dicho por el Sr. Sanz, y para que se vea lo inexacto de su relato, un señor secretario leerá el parte dado por el gobernador militar de Pamplona sobre estos sucesos.

Se da por terminado ese debate, se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen de la Comisión de incompatibilidades relativo al Sr. Marenco, y se procede al sorteo de secciones.

Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

VISITA Á LA ESCUELA NORMAL

El señor ministro de Instrucción pública visitó el martes, con gran detenimiento, la Escuela Normal Central de Maestros, la primaria graduada de la misma y el Museo Pedagógico Nacional, enterándose del estado deplorable del edificio, con el propósito de poner el remedio para que las clases no tengan que suspenderse en el próximo curso. La impresión que sacó fué tan triste, como ya le había anunciado el director de la propia Escuela, ofreciendo ocuparse inmediatamente del asunto; y, en efecto, el mismo día ha estado el arquitecto á reconocer la parte del edificio que se conserva en pie, con el fin de hacer, con toda urgencia, las obras de reparación convenientes, para que pueda continuar en ella la enseñanza mientras se edifica la parte que hubo que derribar, por su estado ruinoso.

El celo y actividad del señor conde de Romanones son dignos del mayor aplauso, y nos hacen creer que no cejará hasta conseguir que centro tan importante sea lo que ha comenzado á ser por la labor de su profesorado, el primero de España en su orden. Esto es de absoluta necesidad, si ha de enviarse á las Normales de provincias un personal docente que, por su saber y sentido educativo, levante á nuestra instrucción primaria del mal estado en que, por varias causas, se encuentra.

CUADRILLA DE LADRONES

(POR TELÉGRAFO)

Cuenca 3 (6-20 t.).

Conducidos por la guardia civil del puesto de Solos, que prestó servicio también en la captura, han ingresado en la cárcel los individuos de la cuadrilla de ladrones á que me refería en anterior telegrama.

Llegaron seguidos de numerosísimo grupo de curiosos, que invadió el vestíbulo del juzgado.

Los presos son cinco: Gregorio, Basilio y Jacinto Ballesteros, los tres hermanos, Pedro Gargía y Julián Vara.

Vienen con las escopetas que usaban para realizar sus fechorías.

El dinero robado en la casa donde fueron sitiados y copados los ladrones, será devuelto á su dueño, D. Martín Herráinz.

Ha sido entregado al juzgado en un saco de piel de gato.

Cuatro de los cinco presos confiesan su delito.

Espéranse revelaciones interesantes.—*Corresponsal.*

SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos.

Hay gran concurrencia en los escaños y en las tribunas.

En éstas se hallan muchas señoras.

Los senadores visten de frac y algunos lucen bandas y uniformes.

Se da cuenta de la constitución del Congreso y la Cámara queda enterada.

Se leen los artículos del Reglamento que se refieren al juramento.

Inmediatamente juran todos los senadores.

Los Sres. Labra y Fernando González prometen.

Terminado el juramento se procede á la elección de secretarios.

El escrutinio da el resultado siguiente:

Primer secretario, señor marqués de Reinosa; segundo, Sr. Calbetón; tercero, Sr. Hernández Prieta, y cuarto, Sr. de Rabianes.

El presidente declara constituído el Senado y pronuncia el discurso de rúbrica.

Después de agradecer su nombramiento, pide el concurso de todos los senadores para que sea provechosa la importante labor que ha de cumplir la Cámara. Por su parte, sabrá hacer guardar sus derechos, bien que es tradicional en el Senado el mutuo respeto entre mayoría y minorías. Aproximándose un nuevo reinado, hay que preparar el camino del porvenir, y en esta labor no habrá diferencias de ideas ni opiniones, pues, antes que nada, todos somos españoles y patriotas.

Después de esta breve salutación, es reelegida la Comisión de actas, se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

CALOR EXTRAORDINARIO

(POR TELÉGRAFO)

Nueva York 3.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones de las cuales 225 seguidas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios.

No se recuerda un verano semejante.

En las demás ciudades del Estado de Nueva York hubo ayer 196 muertes, ocasionadas también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.—*Fabra.*

TRIBUNALES

¿El periodista, es comerciante?

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo celebróse ayer la vista de un recurso en que se debatía una cuestión muy original y nueva.

El redactor de *La Publicidad*, de Barcelona, D. Juan Reig, fué declarado primero en suspensión de pagos, y más tarde, en estado de quiebra por el juzgado de Atarazanas de la Ciudad Condal, á causa de no haber pagado una letra de 22.000 pesetas, librada á su orden y cargo por D. Juan Caballé.

Ahora bien, la cuestión discutida era si dicho Sr. Reig debía de ser considerado ó no como comerciante.

Desde el momento en que se le había declarado en quiebra, se le había considerado como comerciante, por ser aquel procedimiento sólo aplicable á éstos.

¿Es que el periodista debe ser estimado como tal?

El Sr. Castillejo, en un razonado y elocuente informe, sostuvo el recurso, exponiendo con gran habilidad los tres motivos de casación que alegaba, manifestando que nunca podía ser tenido su defendido como comerciante, y, por tanto, no se debía haber acordado la quiebra.

El Sr. Gay, en representación del recurrido, se opuso al recurso, por entender que el Sr. Reig era comerciante, por el hecho de pertenecer á un diario por acciones, que debe ser considerado como una empresa mercantil.

¿Cuál será el criterio de la Sala en esta extraña cuestión?

Vistas para hoy

Audiencia territorial

Sala primera.—Un litigio entre doña Carmen Díaz Hera y D. Felipe Cabeza y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Otro litigio entre D. Tomás Gil y D. Gabriel Talavera, sobre pago de cantidad.

Sala segunda.—Un litigio entre el Colegio de Escuelas Pías de Jetafe y D. Tiburcio Peinado y otro, sobre pago de cantidad.

Otro litigio entre D. Federico Martell y don Alfredo Hurtado, sobre nulidad de un juicio ejecutivo.

Audiencia provincial

Sección primera.—Una causa por hurto, otra por disparo y otra por lesiones.

Sección segunda.—Dos causas por lesiones.

Sección cuarta.—Una causa por robo.

CONSEJO DE ESTADO

Tribunal de lo Contencioso administrativo

D. Gil Antonio Navea contra un acuerdo del tribunal gubernativo de Hacienda, sobre defraudación del impuesto de Aduanas (Vizcaya).

D. César Argüelles contra real orden de Gobernación, relativa á la traída de aguas del río Aramo (Oviedo).

EL MONUMENTO Á COLÓN

Los representantes de Sevilla

Los diputados y senadores por Sevilla, presididos por el marqués de Paradas, visitaron ayer al ministro de Obras públicas, para pedirle que el monumento á Colón, debido al malogrado escultor sevillano Sr. Susillo, con destino á la Habana, y que el Gobierno del Sr. Silvela dispuso que se instalara en Valladolid, fuera levantado en Sevilla.

Sostienen en apoyo de su pretensión los sevillanos, que por real orden del antiguo ministerio de Fomento se disponía que dicho monumento á Colón fuera levantado en Sevilla, mediante el pago de 200.000 pesetas, que se adeudaban de la indicada obra artística.

Comprometióse á satisfacer la suma indicada el Municipio de la capital andaluza, cuando le sorprendió la real orden de que el monumento se instalase en Valladolid, cosa que los representantes en Cortes por Sevilla consideran injusto.

El Sr. Villanueva promotió estudiar el asunto, sin adelantar su opinión en tan delicado asunto.

También pidieron dichos representantes al ministro que active el despacho del expediente de obras de defensa de aquella capital contra las inundaciones del Guadalquivir.

LA GRAN VIA

He aquí la relación de las fincas que deben ser expropiadas para la construcción de la Gran vía, según el proyecto definitivo que los arquitectos municipales, Sres. Salaberry y Octavio, han presentado al Ayuntamiento:

Calle de Alcalá, desde el número 41 al 45; Torres, del 3 al 7 y el 2; San Jorge, del 4 al 8; Reina, todos los números pares; San Miguel, toda la calle; Clavel, del 1 duplicado al 7 y del 2 al 6; Caballero de Gracia, todos los impares y el número 2; Montera, el 53; Hortaleza, del 2 al 12 y el 5; Fuencarral, 2 y 4 y del 1 y 3 al 7; Desengaño, del 1 al 17 y del 2 al 3.

Travesía del Desengaño, números 4, 6 y 15; Leones, toda la calle; Hilario Peñasco, toda la calle; Horno de la Mata, del 2 al 16 y del 3 al 15; Jacometrezo, del 1 al 59 y del 4 al 80; Tres Cruces, números 8 y 10; Salud, 17 y 19; Chinchilla, 9 y 11; Mesonero Romanos, del 19 al 35 y del 21 al 38; Abada, del 22 al 28 y 30; San Jacinto, toda la calle; Carmen, 40 y 42; Postigo de San Martín, del 17 al 23; Hita, toda la calle; travesía de Moriana, toda la calle; Tudescos, del 13 al 37 y del 16 al 36; Silva, del 11 al 29 y del 14 al 30; San Bernardo, del 8 al 16 y 11 al 17; Ceres, del 3 al 15 y del 2 al 26; travesía de Altamira, toda la calle; Peralta, toda la calle; Flor Alta, todos los números impares; Flor Baja, todos los números pares; Federico Balart, toda la calle; Parada, toda la calle; plaza de los Mostenses, el 24.

Rosal, toda la calle; Isabel la Católica, 16 al 23 y 23 duplicado al 31; San Cipriano, toda la calle; travesía del Conservatorio, toda la calle. Lo mismo en la de Eguiluz y Santa Margarita. Leganitos, 36 al 42; plaza de Leganitos, toda, y Reyes, 20 y 22 y 29 y 31.

El presupuesto de ejecución de las obras proyectadas, comprendiendo la expropiación, la demolición, la explanación y la urbanización, se calcula en 45.858.745,28 pesetas.

Los ingresos por los aprovechamientos del derribo de fincas, elementos actuales de urbanización y valor de los solares resultantes, se calcula en 40.859.260,67 pesetas.

El coste total para el Ayuntamiento se presupuesta en 4.399.072,61 pesetas.

El ensanche de la calle de Sevilla costó nueve millones de pesetas, y se calcula en menos de la mitad el coste de la Gran Vía, que ocupa desde la iglesia de San José á la plaza de San Marcial.

Los autores fijan en cuatro años la duración de los trabajos de urbanización.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan depositadas en este Banco acciones del Banco Hipotecario de España, obligaciones amortizables al 5 por 100 del Ayuntamiento de Madrid por expropiaciones en el interior, títulos del Ayuntamiento, cédulas garantizadas para pago de expropiaciones en el ensanche de Madrid, obligaciones de la Compañía Trasatlántica al 4 por 100 y obligaciones del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz, podrán percibir los intereses vencidos en 1.° del actual, desde el 4 del corriente.

Madrid 3 de Julio de 1901.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

FIRMA DE AYER

De Marina

Ascendiendo al empleo de alféreces á los siguientes alumnos de infantería de marina.

D. Antonio Córdovas, D. José Martínez, D. Nicolás Llobregat, D. Luis Pozas, D. Juan Peral, D. José Busallo, D. Juan Avial, don José Rapallo, D. Manuel O'Ilan, D. Francisco Delgado.

D. Juan Azcárate, D. Francisco Dueñas, D. Ramón Gesa, D. José Faura, D. Ramón Fernández, D. José Núñez, D. Antonio Auñón, D. Manuel Muñoz, D. Federico Rey, D. Fernando Bustillo, D. Carlos Corral, D. Miguel Jiménez, D. Gervasio Tallo.

—Concediendo la cruz del Mérito Naval al teniente de navío D. Luis Fernández Parga.

—Ascendiendo á ingeniero jefe de primera clase al de segunda, D. Pedro Costales.

—Idem á ingeniero jefe de segunda al de primera, D. Gonzalo Rubio.

—Idem á teniente de navío al alférez don Luis García Cavada.

De Guerra

Ascendiendo á generales de división á los de brigada Sres. Aguilar y Hernández de Velasco.

—Disponiendo que el general de brigada D. Eduardo Soler cese en el mando de la segunda brigada de la octava división.

—Idem que el general D. Manuel Ortega cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la quinta división.

—Idem que el general de brigada D. Manuel Borja cese en el cargo de gobernador militar de la plaza y castillo de Figueras.

—Nombrando al general D. Francisco Canella para el mando de la segunda brigada de la octava división.

—Idem al de igual graduación, D. Juan Fernández Ferrer, para el mando de la segunda brigada de la quinta división.

—Idem gobernador de la plaza y castillo de Figueras al general de brigada D. José Porras.

—Idem para el mando de la primera brigada de la 13 división á D. Antonio Rubín.

—Idem para el de la segunda de la misma división al general D. Antonio Martínez González.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Luis de Pando.

—Confiriendo el mando del regimiento de infantería de la Princesa al coronel D. Manuel Tejerizo; del regimiento de Asturias, á D. Guillermo Pintos, y de Cantabria, á D. Enrique Barreiro.

—Idem con destino á la zona de Ciudad Real á D. Francisco Aguilera Egea.

—Idem á la reserva de Miranda á D. Eduardo Cancio.

—Confiriendo al coronel D. José Hernández el mando del regimiento de caballería de Montesa.

—Idem á D. Ernesto Otero el mando de la zona de Badajoz.

En cuanto al resto de la combinación, dijo el señor ministro de la Guerra que no se firmará hasta hoy, en el Consejo que ha de celebrarse en Palacio.

LOS REOS DE LOCUBÍN

(POR TELÉGRAFO)

Granada 3 (5-25 t.).

La Delegación de Hacienda ha recibido la consignación para los gastos de la ejecución de los reos del Castillo de Locubín, el presbítero Julián Anguita y su tío Cándido García.

Se cree que la degradación de Anguita se hará por el obispo de Jaén.

La sentencia se ejecutará probablemente en esta cárcel en los primeros días de la próxima semana.—*Gil.*

EL CLERO FILIPINO

En la Nunciatura

En nombre del clero filipino, una Comisión europeo-americana, representada por D. Isabelo de los Reyes, presidente; doctor Félix de León, vicepresidente, y D. Francisco de la Paz, capitán de voluntarios, visitó ayer al Nuncio de Su Santidad para presentarle una exposición de los católicos filipinos al Papa, en la que le manifiestan que todo el pueblo considera como cuestión de honor nacional el que todos los obispados, parroquias y demás dignidades eclesiásticas sean desempeñados por sacerdotes filipinos, y que, si sus compatriotas consideran ahora como enemigos á los frailes, también odiarían á otros sacerdotes extranjeros, de cualquiera nación que sean, si van á usurpar las parroquias, obispados y otros derechos que corresponden á los filipinos.

Los comisionados han llegado á decir al Nuncio que sería humillante para su raza suponer que, de 10 millones de filipinos, no haya diez que sean aptos para ser obispos, tanto más, cuanto que ha habido ya obispos filipinos, y que, para probar esa aptitud, aceptarían que se saque á oposición pública la provisión de los obispados, como se hace con las canongías, en concurso con los sacerdotes extranjeros.

También defendieron al famoso vicario revolucionario P. Aglipay, desmintiendo ciertos actos de insubordinación que se le habían atribuído.

El señor Nuncio los recibió con su acostumbrada amabilidad, y prometió enviar al Papa la exposición y demás interesantísimos documentos que le fueron presentados.

EN EL CANAL DE LOZOYA

UN HUNDIMIENTO

Nuestro colega *La Correspondencia de España* publica en su número de anoche extensa información de un accidente acaecido en el segundo depósito del canal de Lozoya.

Trátase de un importante hundimiento acaecido *en la madrugada de anteayer.*

A pesar de ser el suceso de tanta trascendencia para el pueblo de Madrid, se le ha ocultado, en términos que ni el ministro, ni el gobernador, ni el alcalde lo han hecho todavía público.

Este inexplicable silencio confirma las sospechas comunes, y más en estos momentos en que se trata de inquirir lo que ocurre con el tercer depósito.

Hé aquí lo ocurrido, conforme lo relata el estimado colega:

«Las numerosas personas que ayer mañana intentaban transitar por el paseo de Aceiteros, que, como es sabido, va de los Cuatro Caminos á la Moncloa, se encontraban con la desagradable sorpresa de que los guardas del Partidor les prohibían el paso.

Según decían á los que preguntaban la causa de tal medida, habían ocurrido importantes hundimientos en el camino y se temían otros mayores. De aquí el que se prohibiese en absoluto la circulación de vehículos, y el que á los peatones se les obligase á rodear por las alturas del tercer depósito.

Con su revestimiento de portland y sus paredes de fábrica se había construído un pequeño depósito para el servicio de las próximas obras del depósito grande.

Al quedar la base del depósito sin sostén, sucedió lo que era natural; el revestimiento no pudo soportar el peso de las aguas, y rompiéndose en una gran parte, precipitó todo el contenido por la sima abierta bajo él.

La importancia de ésta no se puede precisar; por su boca, que mide algunos metros, sólo se ve que el camino queda hueco por debajo, cabiendo suponer, muy fundadamente, que debe extenderse también bajo el revestimiento del tercer depósito, pues la causa del hundimiento es la misma que la de los innumerables y análogos que dentro de aquél se han registrado.

En los desmontes producidos por las tierras que se sacaron de la excavación de la caja del tercer depósito, es donde de una manera más imponente se han manifestado los efectos del hundimiento.

Según testigos presenciales, en la madrugada de ayer apareció un improvisado manantial, que en los primeros momentos despedía el agua aproximadamente en la cantidad y forma en que lo hacen las bocas de riego de esta corte cuando se rompen.

Poco á poco, fué aumentando en proporciones, hasta constituir una verdadera tromba imponente y devastadora. El agua formaba una columna de más de 20 metros de diámetro y se elevaba con ruido ensordecedor á gran altura, arrastrando tierra, ladrillos y hasta piedras de gran tamaño.

En la parte baja del desmonte del vertedero los destrozos producidos por la catástrofe han sido muy grandes.

Las aguas productoras del hundimiento alcanzaron principalmente la huerta llamada de Monasterio y el camino de una fábrica situada en sus inmediaciones.

Además del agua que en torrente bajaba de los desmontes, se abrieron también, en diferentes puntos del camino, fuentes ó manantiales, que contribuían al aumento de la inundación, y que es de suponer hayan socavado por completo el terreno.

Algunos de estos manantiales arrojaban chorros de agua de cerca de medio metro de diámetro.

La impetuosa corriente buscó el cauce del arroyo llamado Cantarranas; pero no siéndole suficiente, se desbordó, invadiendo los campos bajos de la huerta antes citada y el camino de la fábrica inmediata.

Excusado es decir que los campos quedaron arrasados; sobre ellos hay, además, un verdadero aluvión de arena y piedras de las que arrastraban las aguas. El camino de la fábrica también ha sufrido mucho; los railes de un pequeño ferrocarril, que para el transporte de materiales corre por el camino, han

© Biblioteca Nacional de España